

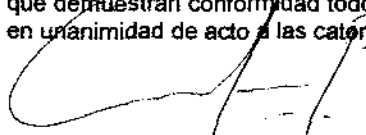
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIGNSOLUTIONS S.A., DEL 06 DE ABRIL DEL 2015.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy seis (06) de abril del 2015, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Shyris N39-114 y El Universo; reúnen los señores: **LISBETH PATRICIA ORTIZ ORTIZ** y **DAVID ALEXANDER ORTIZ ORTIZ**, Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO
- 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014; y,
- 4) RESOLVER ACERCA DE LA CAPITALIZACION DE LA COMPAÑÍA.

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor **DAVID ORTIZ ORTIZ**; y, actuando como Secretario el señor **FERNANDO PATRICIO NARVAEZ**, personal de confianza de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan ochocientas acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes emitidos, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de la Accionista en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señora **LISBETH PATRICIA ORTIZ ORTIZ**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **DAVID ALEXANDER ORTIZ ORTIZ**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Encontrándose presente el señor Ingeniero Diego Silva, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor **DAVID ALEXANDER ORTIZ ORTIZ**, quien mociona a la Junta que el informe del Comisario, señor Ingeniero Diego Silva, se lo apruebe íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. Tercer Punto Del Orden Del Día: Toma la palabra la señora **LISBETH PATRICIA ORTIZ ORTIZ**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DAVID ORTIZ ORTIZ**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. Cuarto Punto del Orden Día: Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha incursionado en la capitalización del capital suscrito legal registrado de USD. 800,00 a un aumento depositado de 4.600,00 USD, y mas 412,00 USD POR UTILIDADES NO REPARTIDAS AÑO 2013; Dando un total global registrado de 5.824,00 USD que dentro de los requerimientos que impone el organismo de control vigente (Superintendencia de compañías) debemos superar el valor registrado en negativo del patrimonio total en el año 2013 de -3.625,54 USD lo cual es mayor al 70% y se reportó a nivel de Balances dentro del plan contable como Futuras Capitalizaciones valor que consta en el reporte generado al SRI y por ende a la Superintendencia de compañías.

La Junta por unanimidad resuelve: **AUTORIZAR la capitalización reportada por la gerencia y que el monto capitalizado sea gestionado a nivel del organismo de control, para que se inscrito y se refleje a nivel de las escrituras respectivas; además de solventar todos los gastos legales para efectos del mismo. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.**


Lisbeth Patricia Ortiz Ortiz
ACCIONISTA


David Alexander Ortiz Ortiz
ACCIONISTA


FERNANDO PATRICIO NARVAEZ
SECRETARIO